



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26559

30/10/2020

61859

AUTOR/A: CLAVIJO BATLLÉ, Fernando (GPN)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el 23 de septiembre de 2020, la Comisión ha hecho público el Nuevo Pacto de Migración y Asilo que contiene los siguientes elementos: un conjunto de propuestas de naturaleza legislativa (Reglamentos) y no legislativa (Recomendaciones, Orientaciones) acompañadas de una Comunicación (descripción política del mismo).

Durante las negociaciones de las propuestas legislativas que incluye el Nuevo pacto de Migración y Asilo, que tendrá lugar en los próximos meses, y que son claves para ver cómo se pone de manifiesto los elementos de dicho Pacto, el Gobierno defenderá, como ha hecho siempre, los intereses de España.

En ese sentido, España ha defendido siempre que la política migratoria en la Unión Europea (UE) debe integrar los siguientes ejes:

- (1) Ordenación de flujos migratorios a través del establecimiento de vías ordenadas, seguras y regulares que contribuyan no sólo al país de destino, sino también al de origen.
- (2) El control y prevención de la migración irregular a través de una colaboración con los países de origen y de tránsito, el fortalecimiento de sus capacidades y el fomento de la confianza en los programas comunes son cruciales para ganar en materia de prevención.
- (3) La inclusión de los migrantes como elemento clave las políticas migratorias.
- (4) La política de asilo, culminando la reforma del sistema SECA.



(5) La cooperación internacional como elemento clave que aparece de forma transversal, en todos y cada uno de los elementos que anteriormente se han mencionado.

Por tanto, teniendo en cuenta lo expuesto, la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones valora positivamente la importancia que da la COM a la migración legal, al establecimiento de los talent partnership y a la necesidad de adoptar instrumentos legales, sobre todo para atraer y retener talento y abordar los principales desafíos a los que se enfrenta la UE en su conjunto.

Madrid, 10 de diciembre de 2020